



SALUD
SECRETARÍA DE SALUD

LINEAMIENTO 2020 DEL COMPONENTE DE PREVENCIÓN DEL MALTRATO INFANTIL



**Programa de Atención a la
Salud de la Infancia**



D.R. © Secretaría de Salud
“Lineamiento 2019 del Componente de Prevención del Maltrato Infantil
Centro Nacional para la Salud de la Infancia y la Adolescencia
Francisco de P. Miranda 177, Piso 1, Col. Lomas de Plateros
Delegación. Álvaro Obregón, C.P. 01480
Ciudad de México.
Actualización diciembre 2019



Directorio

Secretaría de Salud

Dr. Jorge Alcocer Varela

Secretario de Salud

Dra. Asa Ebba Cristina Laurell

Subsecretaria de Integración y Desarrollo del Sector Salud

Dr. Hugo López-Gatell Ramírez

Subsecretario de Prevención y Promoción de la Salud

Dr. Pedro Flores Jiménez

Titular de la Unidad de Administración y Finanzas

Mtro. Juan Antonio Ferrer Aguilar

Titular de la Comisión Nacional de Protección Social en Salud

Dr. José Alonso Novelo Baeza

Titular de la Comisión Federal para la Protección contra Riesgos Sanitarios

Dr. José Ignacio Santos Preciado

Secretario del Consejo de Salubridad General

Lic. Ángel Rodríguez Alba

Titular del Órgano Interno de Control en la Secretaría de Salud

Mtra. Maricela Lecuona González

Abogada General de la Secretaría de Salud



Centro Nacional para la Salud de la Infancia y la Adolescencia

Dra. Miriam Esther Veras Godoy

Directora General

Dr. José Luis Díaz Ortega

Director del Programa de Atención a la Salud de la Infancia y la Adolescencia

Mtro. Agustín López González

Director de Determinantes Sociales de Salud para la Infancia y la Adolescencia

Dra. Martha Renatta Pacheco García

Subdirectora Técnica de Salud de la Infancia

Dra. Mayra Elizabeth Yaguat Castro

Responsable del componente de Prevención del Maltrato Infantil



Índice

Introducción.....	6
Marco Jurídico.....	7
Leyes.....	7
Reglamentos.....	7
Decretos.....	8
Normas Oficiales Mexicanas.....	8
Declaraciones Internacionales.....	8
Organización.....	9
Objetivo General.....	9
Objetivos Específicos.....	9
Estrategias y líneas de acción.....	9
Actividades.....	10
Monitoreo y evaluación.....	12
Indicador 1.....	12
Anexos.....	13
Material de Difusión: Carteles.....	13
Formatos.....	15
Bibliografía.....	19



Introducción.

El maltrato infantil es toda agresión u omisión intencional, física, sexual, psicológica o negligente hacia un menor de edad antes o después de nacer y que afectará su integridad biopsicosocial a lo largo de la vida.

El maltrato infantil es un problema mundial con consecuencias a corto, mediano y largo plazo y del cual lamentablemente nuestro país forma parte. Algunos estudios han señalado que alrededor del 20 % de todos los adultos a nivel mundial han sido víctima de maltrato infantil.

El maltrato infantil se asocia a trastornos del crecimiento y desarrollo en las etapas tempranas de la vida, debido al estrés tóxico que se desarrolla, con la presencia de hormonas como el cortisol, adrenalina, noradrenalina, y la interacción de estas hormonas causan a nivel cerebral una deficiente sinapsis neuronal, por lo que los NN sometidos al maltrato constante presentan problemas de lenguaje, motor, cognitivo, afectivo y social, así como también inmunodeficiencias que se traducen en enfermedades frecuentes, además, se ha revelado que el maltrato infantil, constituye una importante causa de muerte en menores de edad. La Organización para la Cooperación y Desarrollo Económico (OCDE) publicó en 2011 que la mortalidad infantil por maltrato ubicó a México y Estados Unidos como los países con las mayores tasas de mortalidad infantil por esta causa en la población de 0 a 19 años.

El maltrato infantil, es un problema de Salud Pública ya que afecta el ámbito familiar y también genera, un impacto económico en todo el mundo, por ello, la prevención del maltrato infantil desde el seno familiar constituye una estrategia efectiva para evitar las consecuencias a corto, mediano y largo plazo, en el desarrollo cerebral de los NN y evitar retrasos en el desarrollo de la esfera bio-psico-social y prevenir las enfermedades mentales en edades tempranas.

La prevención del maltrato infantil requiere de un enfoque multisectorial, una sociedad participativa, inclusiva con enfoque de género, sin discriminación, priorizando los determinantes sociales y fomentando los factores protectores, en relación a las Organizaciones no Gubernamentales (ONG's), en donde el objetivo es, darles las herramientas necesarias a los a los padres o cuidadores del menor y se les aporte conocimientos y técnicas de crianza honorable, sensible, cariñosa y segura para sus hijos, con la finalidad de asegurar una buena salud mental con un pleno desarrollo en todas sus capacidades.

La violencia puede tener consecuencias graves y de por vida para la salud de los niños y las niñas, como, por ejemplo enfermedades no transmisibles y comportamientos de riesgo; enfermedades transmisibles y comportamientos de riesgo; adicciones; problemas de salud mental.

La prevención del maltrato infantil requiere de un enfoque multisectorial, donde también se incluya a los padres o cuidadores del menor y se les aporte conocimientos y técnicas de crianza adecuadas para sus hijos.



Marco Jurídico

- Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos. DOF 05-II-1917 F.E. DOF 06-II-1917 Ref. DOF Última Reforma 15-09-2017

Leyes

- Ley Orgánica de la Administración Pública Federal. DOF. 29-12-1976. F.E. DOF. 02-02-1977 Ref. DOF. Última Reforma 15-06-2018.
- Ley Federal de los Trabajadores al Servicio del Estado, Reglamentaria del Apartado "B" del Artículo 123 Constitucional. DOF. 28-12-1963. Ref. DOF. Última Reforma 22-06-2018.
- Ley Federal de Responsabilidades de los Servidores Públicos. DOF. 31-12-1982. Ref. DOF. Última Reforma 18-07-2016.
- Ley Federal de Responsabilidades Administrativas de los Servidores Públicos. DOF. Última Reforma 18-07-2016.
- Ley General de Salud. DOF. 07-02-1984. Ref. DOF. Última Reforma 12-07-2018.
- Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública. DOF: 04-05-15.
- Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria. DOF 30-03-2006. Última reforma DOF 30-12-2015.
- Ley de adquisiciones y arrendamientos y servicios del sector público. DOF 04-01-2000. Última reforma DOF 10-11-2014.
- Ley General para la Igualdad entre Hombres y Mujeres. DOF 02-08-2006. Última reforma DOF 14-06-2018.
- Ley General de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes. DOF: 04-12-2014. Última reforma DOF: 09-03-2018.

Reglamentos

- Reglamento Interior de la Secretaría de Salud. DOF: 19-01-2004. Última reforma DOF: 07-02-2018.
- Reglamento de la Ley General de Salud en Materia de Control Sanitarios de Actividades, establecimientos, productos y servicios. DOF 18-01-1988.
- Reglamento de Insumos para la Salud. DOF 04-02- 1988. Última reforma DOF 14-03-2014.
- Reglamento Interno del Consejo Nacional para la prevención y Tratamiento de Cáncer de la Infancia y Adolescencia. DOF 26-12-2006.
- Reglamento de la Comisión Interinstitucional del Cuadro básico de Insumos del Sector Salud. DOF 28-05-1997. Última reforma DOF 22-06-2011.
- Reglamento de Control Sanitario de Productos y Servicios. DOF 09-07-1999. Última reforma 06-04-2006.
- Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público. DOF 20-08-2001. Última reforma DOF 28-07-2010.



- Reglamento de la Ley General de Salud en Materia de Publicidad. DOF 18-02-1985. Última reforma 14-02-2014. Salud para la Infancia y la Adolescencia

Decretos

- Decreto por el que se establece el Sistema de Cartillas Nacionales de Salud. DOF: 24-12-2002
- Decreto del Presupuesto de Egresos de la Federación del Ejercicio Fiscal 2018. DOF: 29-11-2017.

Normas Oficiales Mexicanas

- Norma Oficial Mexicana NOM-004-SSA3-2012, Del Expediente Clínico. DOF 15-10-2012.
- Norma Oficial Mexicana NOM-007-SSA2-2016, Para la atención de la mujer durante el embarazo, parto y puerperio y de la persona recién nacida. DOF 07-04-2016.
- Norma Oficial Mexicana NOM-010-SSA-2010, Para la prevención y control de la infección por Virus de la Inmunodeficiencia humana. DOF 10-11-2010.
- Norma Oficial Mexicana NOM-017-SSA-2012, Para la Vigilancia epidemiológica. DOF 19-02-2013.
- Norma Oficial Mexicana NOM-031-SSA2-1999, Para la atención a la salud del niño. DOF 26-09-2006.
- Norma Oficial Mexicana NOM-046-SSA2-2005, Violencia familiar, sexual y contra las mujeres. Criterios para la prevención y atención. DOF 16-04-2009. Última reforma: DOF 24/03/2016
- Norma Oficial Mexicana NOM-237-SSA1-2004, Regulación de los servicios de salud, Atención prehospitalaria de las urgencias médicas. DOF 15-06- 2006.
- Norma Oficial Mexicana NOM-032-SSA3-2010 para la prestación de servicios de asistencia para niños y adolescentes en situación de riesgo y vulnerabilidad. DOF 24-11-2011
- Norma Oficial Mexicana NOM-037-SSA2-2012, Para la prevención, tratamiento y control de las dislipidemias.
- Norma Oficial Mexicana NOM-034-SSA2-2013, Para la prevención y control de los defectos al nacimiento.
- Norma Oficial Mexicana Nom-035-SSA3-2012, En materia de información en salud.

Declaraciones Internacionales

- Declaración de los derechos del niño. ONU. 20 de noviembre de 1959.
- Convención sobre los derechos del niño. ONU. 1989.



Organización

Objetivo General.

Proporcionar al personal de salud del primer nivel de atención información para la promoción y difusión de la crianza cariñosa y sensible y herramientas para la detección, orientación y derivación de los menores de diez años víctimas de maltrato.

Objetivos Específicos

- Preparar al personal de salud del primer nivel de contacto, en la detección y atención oportuna de signos y síntomas de maltrato infantil y su referencia oportuna a centros especializados para su tratamiento y seguimiento.
- Sensibilizar a la población respecto al maltrato infantil y facilitar técnicas de crianza cariñosa y sensible.

Estrategias y líneas de acción.

Estrategia 1. - Capacitar al personal de salud del primer nivel de atención acerca de la prevención del maltrato infantil en el ámbito familiar.

Líneas de acción:

- Informar al personal de salud acerca de las características y tipo de maltrato infantil
- Informar al personal de salud acerca de los factores de riesgo para el maltrato infantil.
- Informar al personal de salud acerca de los signos y síntomas de sospecha de maltrato infantil.

Estrategia 2.- Promoción y sensibilización a la población acerca de la prevención del maltrato infantil y su impacto en el desarrollo de las aptitudes de lenguaje, motor, cognitivo y social adaptativo

Líneas de acción:

- Informar a las madres, padres y cuidadores del menor de diez años acerca de la prevención del maltrato infantil, basado en los derechos de los NN para asegurar el buen desarrollo de la salud mental en la primera infancia
- Generar competencias en las madres, padres y cuidadores del menor de diez años, para asegurar un vínculo afectivo sólido, una crianza sensible,



cariñosa, honorable y segura en sus hijos, con énfasis en el desarrollo de una buena salud mental

- Fortalecer y sensibilizar en las madres, padres y cuidadores del menor de diez años, acerca de los factores protectores contra el maltrato infantil.
- Promover una crianza sensible, cariñosa, honorable y segura en las madres, padres y cuidadores del menor de diez años, acerca de los beneficios en el crecimiento y desarrollo de sus hijos, en un ambiente saludable, que beneficie su buena Salud Mental
- Prevención, promoción y difusión de la importancia de la salud mental, en la primera infancia y los beneficios de esta en el desarrollo de lenguaje, motor grueso y fino, cognitivo y social adaptativo, para que tengan una infancia en donde se ejerzan todos sus derechos.
- Fomentar en los responsables del cuidado de las niñas y niños, la crianza honorable, cariñosa, sensible y segura en el hogar, escuela y entorno comunitario.
- Promover en la comunidad una cultura, inclusiva, no discriminación, respeto a los derechos, diversidad con enfoque de género y cumplimiento de los derechos de niñas y niños.
- Difundir a nivel Estatal, jurisdiccional, comunidad y localidad el festejo del día mundial en contra de Maltrato Infantil (25 de abril), Trata Infantil (30 Julio), Abuso sexual en la Infancia (19 noviembre) y Día mundial en contra del Trabajo Infantil (12 junio).

Actividades.

Responsable del componente a nivel estatal.

- Capacitar al personal de salud sobre la prevención del maltrato infantil.
- Desarrollar competencias parentales, del personal de salud, de estancias infantiles y de escuelas para prevenir el maltrato infantil y su respectivo registro
- Realizar campañas de prevención y sensibilización en contra del maltrato infantil.
- Establecer convenios de colaboración con otras instituciones y dependencias para fortalecer la detección oportuna y la prevención del maltrato infantil, en la primera infancia.
- Coordinar las redes de apoyo formales (Ministerios Públicos, organizaciones públicas o privadas, organizaciones no gubernamentales locales y DIF estatales) e informales de la importancia de las acciones de prevención de Maltrato Infantil focalizado en comunidades con alto índice de violencia.
- Elaboración y distribución de material de promoción del componente.
- Supervisar el desarrollo de la estrategia.
- Actualización de información para el componente.



- Promover las acciones del componente.
- Vigilar el cumplimiento de la difusión de los días internacionales y/o mundiales en contra del Maltrato Infantil, Trata y pornografía, Trabajo infantil y Abuso sexual en la primera infancia
- Realizar campañas masivas de prevención, realizando vinculación con las instancias de su competencia DIF, Fiscalías de Protección, representantes de la Secretaría del Trabajo y SIPINNA
- Reportar el número de niños detectados con el diagnóstico de posible maltrato infantil, por unidad, localidad, jurisdicción y estatal. En la hoja de lesiones (SINBA SEUL-19-P DGIS).

Personal de salud del primer nivel de atención.

- Asistir a los cursos y talleres de capacitación sobre Prevención de maltrato infantil y los derechos de la NN.
- Promover el buen trato, fomentar el fortalecimiento de los vínculos afectivos entre los padres e hijos en los núcleos familiares en que se desenvuelve el menor, promoviendo el cuidado de la salud mental.
- Elaborar la hoja de registro de atención por violencia y/o lesión en caso de atender paciente con lesiones (SINBA SEUL-19-P DGIS).
- Referir al paciente que presente datos de sospecha de maltrato infantil al siguiente nivel de atención, acompañados del personal del DIF estatal y procuraduría de la defensa del menor, a la instancia médico/legal correspondiente, para su corroboración diagnóstica y tratamiento médico y psicológico.
- En caso de atender un paciente que tenga lesiones que pongan en riesgo la vida, se debe hacer la referencia inmediata al siguiente nivel de atención y dar aviso a la instancia legal correspondiente posterior a la atención.
- Participar en las sesiones informativas a la población sobre prevención del maltrato infantil.
- Reportar el número de niños detectados con el diagnóstico de posible maltrato infantil, por unidad en la hoja de registro y atención por violencia y/o lesiones.
- Realizar campañas de prevención y sensibilización en contra del maltrato infantil.
- Realizar visitas domiciliarias, en las comunidades (viviendas específicas), de mayor índice de violencia intrafamiliar.
- Realizar sinergias con el DIF y SIPINNA, Procuradurías en defensa del menor de la comunidad, para realizar ferias de promoción de la salud mental, promoviendo los hábitos de buena crianza, sensible, honorable y cariñosa.
- Promover redes de apoyo mutuo en las comunidades.



Monitoreo y evaluación.

Las sesiones informativas que se realizan en las unidades de salud del primer nivel de atención, jurisdicciones sanitarias o a nivel estatal dirigidas a las madres, padres y cuidadores del menor de diez años deben ser registradas en el formato SINBA-SIS-SES-P 2019 apartado CENSIA sesiones informativas (141); registrando el número de sesiones (SES 18) y el número de asistentes (SES 19).

Indicador 1

Sesiones informativas otorgadas a madres, padres o tutores del menor de diez años sobre prevención del maltrato infantil en el ámbito familiar.

Fórmula:

$$\frac{\text{Número de sesiones informativas realizadas en el año}}{\text{Número de sesiones informativas programadas en el año.}} \times 100$$

Meta: 80%

Realizar al menos el 80% de las sesiones programadas sobre prevención del maltrato infantil en el año.

Fuente de información:

Hoja 6 del Informe Mensual de Actividades Realizadas en la Unidad Médica formato SINBA-SIS-SS-CE-H 2019, apartado 141 Sesiones y Talleres, se hace registro de Sesiones Informativas sobre Prevención de Maltrato infantil (SES 18), así como el número de asistentes (SES 19) (madres, padres y/o tutores).

Periodicidad: Anual

El reporte de esta información deberá ser enviado con corte semestral y anual a la responsable del componente Dra. Mayra Yaguat Castro al correo myaguatc@yahoo.com.mx con copia a la Subdirección Técnica de Salud de la Infancia al correo martha.pacheco@salud.gob.mx en el formato específico.



Anexos.

Material de Difusión: Carteles

El material de difusión, debe tener previa autorización de la DGPS.

SALUD
SECRETARÍA DE SALUD

Prevención del Maltrato Infantil en el Ámbito Familiar
Abuso psicológico

Son las acciones, generalmente de tipo verbal o actitudinal que provocan en una niña o niño daños emocionales, por ejemplo: rechazar, ignorar, aterrorizar, no atender sus necesidades afectivas, de socialización, de desarrollo de la autoestima positiva, estimulación, etc.

www.gob.mx/salud/censia/

Este programa es público, libre de cualquier derecho de autor. Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en el programa.

SALUD
SECRETARÍA DE SALUD

Prevención del Maltrato Infantil en el Ámbito Familiar
Abuso físico

Es cualquier acto no accidental que provoque lesiones físicas a una niña o niño, enfermedades o el riesgo de padecerlas.

www.gob.mx/salud/censia/

Este programa es público, libre de cualquier derecho de autor. Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en el programa.

SALUD
SECRETARÍA DE SALUD

Prevención del Maltrato Infantil en el Ámbito Familiar
Negligencia

Es cuando no se atienden las necesidades básicas de una niña o niño (alimentación, salud, educación, vivienda, etc.), así como el incumplimiento de los deberes de cuidado y protección.

www.gob.mx/salud/censia/

Este programa es público, libre de cualquier derecho de autor. Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en el programa.

SALUD
SECRETARÍA DE SALUD

Prevención del Maltrato Infantil en el Ámbito Familiar
Abuso sexual

La práctica de un contacto físico o visual, cometido por un individuo en el contexto sexual, con violencia, engaño, o seducción, ante la incapacidad de una niña o niño para consentir, en virtud de su edad y diferencia de poder.

Es dirigido hacia el silencio de la ofensa grave que puede sufrir un menor en su dignidad.


www.gob.mx/salud/censia/

Este programa es público, libre de cualquier derecho de autor. Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en el programa.



Prevención del Maltrato Infantil en el Ámbito Familiar

Abuso físico




- Lesiones múltiples y en diferentes partes de su cuerpo (ojos morados, párpados hinchados, hemorragia en el ojo o fractura de nariz).
- Huellas de mordeduras humanas, cicatrices en zonas no visibles del cuerpo, marcas de ataduras en muñecas y tobillos.
- Fracturas simples, múltiples y/o expuestas (se ve el hueso), no explicables o confusas; esguinces (hombros, brazos, cuello, columna, rodillas y tobillos), fracturas de repetición o en diferentes grados de consolidación.
- Quemaduras (químicos, cigarrillos, planchas, homillas, sartén, agua hirviendo o frío).
- Zonas del cuero cabelludo sin pelo y cabello con diferentes longitudes.

Signos y Síntomas

- Comportamientos extremos (sumisión a exigente, pasividad a agresión, retraído a extrovertido).
- Se comporta como adulto o demuestra cierto infantilismo.
- Está retrasado en su desarrollo físico o emocional.
- Depresión leve, moderada o severa (ideas suicidas).
- Dice que no tiene un vínculo afectivo con sus padres, "nadie lo quiere".
- Miedos, fobias, conductas aberrantes (tartamudeo).
- No quiere dormir solo, duerme con la luz encendida, miedo a la oscuridad.
- Enuresis (se hace pipí), encopresis (se hace popó), onicofagia (se come las uñas), autoarrancamiento del cabello.

Abuso psicológico




Signos y Síntomas

www.gob.mx/salud/censia/

Este programa es público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en el programa.

Prevención del Maltrato Infantil en el Ámbito Familiar

Abuso sexual



Signos y Síntomas

- Dificultades para caminar o para sentarse.
- Fractura en pelvis y/o dislocación de las articulaciones de la cadera.
- Heridas o desgarres perineales y anales, así como hemorragias vaginales y/o rectales.
- Enfermedades de transmisión sexual.
- Retraimiento, llanto fácil y/o agresión.
- Demuestra conocimientos sobre la sexualidad que parecen muy sofisticados.
- Se une rápidamente a desconocidos o nuevos adultos en su entorno.
- Escapa de su casa.
- Conductas autodestructivas.

Negligencia



Signos y Síntomas

- Falta a la escuela con frecuencia.
- Pide comida o dinero, o los roba.
- Carece de atención médica o dental (caries, pérdidas de piezas dentales, gingivitis).
- No tiene vacunas o están incompletas para su edad.
- No tiene ropa suficiente para protegerse del clima, con frecuencia huele mal y se encuentra sucio y con piojos.
- Abusa del alcohol u otras drogas, se acompaña de mal comportamiento y alteraciones de conducta.
- Malta alimentación que se traduce en: desnutrición, sobrepeso u obesidad.

www.gob.mx/salud/censia/

Este programa es público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en el programa.



Eliminemos el trabajo infantil



Eliminemos el trabajo infantil



Formatos

Hoja de lesiones

		HOJA DE REGISTRO DE ATENCIÓN POR VIOLENCIA Y/O LESIÓN SINBA SEUL-17-P DGIS	
CLUES: <input type="text"/> <input type="text"/> <input type="text"/> <input type="text"/> <input type="text"/> <input type="text"/> <input type="text"/> <input type="text"/> <input type="text"/> <input type="text"/>		FOLIO: <input type="text"/> <input type="text"/> <input type="text"/> <input type="text"/> <input type="text"/> <input type="text"/> <input type="text"/> <input type="text"/> <input type="text"/> <input type="text"/>	
PACIENTE AFECTADO	NOMBRE: <input type="text"/> Nombre(s) <input type="text"/> Primer Apellido <input type="text"/> Segundo Apellido <input type="text"/>		
	C.U.R.P.: <input type="text"/> <input type="text"/> <input type="text"/> <input type="text"/> <input type="text"/> <input type="text"/> <input type="text"/> <input type="text"/> <input type="text"/> <input type="text"/> <input type="text"/> <input type="text"/> <input type="text"/> <input type="text"/> <input type="text"/> <input type="text"/> <input type="text"/> <input type="text"/> <input type="text"/> <input type="text"/>		
	FECHA DE NACIMIENTO: <input type="text"/> Día <input type="text"/> Mes <input type="text"/> Año <input type="text"/> ENTIDAD DE NACIMIENTO: <input type="text"/>		
	ESCOLARIDAD: <input type="checkbox"/> Ninguna <input type="checkbox"/> Primaria <input type="checkbox"/> Secundaria <input type="checkbox"/> Bachillerato o preparatoria <input type="checkbox"/> Profesional <input type="checkbox"/> Posgrado <input type="checkbox"/> Se ignora <input type="checkbox"/> ESCOLARIDAD SELECCIONADA: <input type="checkbox"/> Completa <input type="checkbox"/> Incompleta		
	SABE LEER Y ESCRIBIR: <input type="checkbox"/> SI <input type="checkbox"/> NO		
	EDAD CUMPLIDA: <input type="text"/> Horas (en menores de 24 hrs) <input type="text"/> <input type="text"/> Días (en menores de 30 días) <input type="text"/> <input type="text"/> Meses (en menores de 1 año) <input type="text"/> <input type="text"/> Años (7 años y más) <input type="text"/> SEXO: <input type="checkbox"/> Masculino <input type="checkbox"/> Femenino		
	AFILIACIÓN A LOS SERVICIOS DE SALUD: <input type="checkbox"/> IMSS <input type="checkbox"/> ISSSTE <input type="checkbox"/> PEMEX <input type="checkbox"/> SEDENA <input type="checkbox"/> SEMAR <input type="checkbox"/> NÚM. AFILIACIÓN: <input type="text"/> <input type="text"/> <input type="text"/> <input type="text"/> <input type="text"/> <input type="text"/> <input type="text"/> <input type="text"/> <input type="text"/> <input type="text"/> <input type="text"/> <input type="text"/> <input type="text"/> <input type="text"/> <input type="text"/> <input type="text"/> <input type="text"/> <input type="text"/> <input type="text"/> <input type="text"/> <input type="text"/>		
	<input type="checkbox"/> Seguro público <input type="checkbox"/> Seguro privado <input type="checkbox"/> Seguro popular <input type="checkbox"/> Se ignora <input type="checkbox"/> Otro <input type="checkbox"/> PROSPERA <input type="checkbox"/> Ninguna <input type="checkbox"/> GRATUIDAD: <input type="checkbox"/> SI <input type="checkbox"/> NO		
	¿SE CONSIDERA INDÍGENA? <input type="checkbox"/> SI <input type="checkbox"/> NO ¿HABLA ALGUNA LENGUA INDÍGENA? <input type="checkbox"/> SI <input type="checkbox"/> NO ¿CUÁL? <input type="text"/>		
	Los menores de 5 años que sean hijos de alguna persona que se asuma indígena o hable alguna lengua indígena serán considerados como talas.		
EVENTO	MUJER EN EDAD FÉRTIL. Si el evento corresponde a una mujer de 10 a 54 años, especifique si la lesión o violencia ocurrió durante:		DIFICULTAD (DISCAPACIDAD): <input type="checkbox"/> SI <input type="checkbox"/> NO
	<input type="checkbox"/> Embarazo <input type="checkbox"/> Puerperio (de 0 a 42 días después del parto) <input type="checkbox"/> No estaba embarazada ni en el puerperio		
	USUARIO REFERIDO POR: <input type="checkbox"/> Unidad Médica <input type="checkbox"/> Procuraduría de Justicia <input type="checkbox"/> Secretaría de Educación Pública		
	<input type="checkbox"/> Desarrollo Social <input type="checkbox"/> CDF <input type="checkbox"/> Otras instituciones gubernamentales <input type="checkbox"/> Instituciones No gubernamentales <input type="checkbox"/> Sin referencia (iniciativa propia)		
	FECHA Y HORA DE OCURRENCIA: <input type="text"/> Día <input type="text"/> Mes <input type="text"/> Año <input type="text"/> <input type="text"/> HH <input type="text"/> MM FUE DÍA FESTIVO: <input type="checkbox"/> SI <input type="checkbox"/> NO		
	SITIO DE OCURRENCIA		
	<input type="checkbox"/> Vivienda <input type="checkbox"/> Institución residencial <input type="checkbox"/> Escuela <input type="checkbox"/> Área de deportes y atletismo <input type="checkbox"/> Vía pública (peatón) <input type="checkbox"/> Comercio y áreas de servicio <input type="checkbox"/> Trabajo		
	<input type="checkbox"/> Granja <input type="checkbox"/> Club, cantina, bar <input type="checkbox"/> Vehículo automotor público <input type="checkbox"/> Vehículo automotor privado <input type="checkbox"/> Otro lugar <input type="text"/> Especifique <input type="checkbox"/> Lugar no especificado		
	TIPO DE LA VIALIDAD: <input type="text"/> NOMBRE DE LA VIALIDAD: <input type="text"/> NÚM. EXT.: <input type="text"/> NÚM. INT.: <input type="text"/>		
	TIPO DE ASENTAMIENTO HUMANO: <input type="text"/> NOMBRE DE ASENTAMIENTO HUMANO: <input type="text"/>		
CÓDIGO POSTAL: <input type="text"/> LOCALIDAD: <input type="text"/> MUNICIPIO O DELEG.: <input type="text"/>			
ENTIDAD FEDERATIVA/PAÍS: <input type="text"/>			
INTENCIONALIDAD DEL EVENTO: <input type="checkbox"/> Accidental <input type="checkbox"/> Violencia familiar <input type="checkbox"/> Violencia No familiar <input type="checkbox"/> Auto infligido <input type="checkbox"/> Trata de personas			
AGENTE DE LA LESIÓN:			
<input type="checkbox"/> Fuego, fibra, sustancia caliente/vapor <input type="checkbox"/> Objeto contundente <input type="checkbox"/> Asfixia o sofocación <input type="checkbox"/> Explosión <input type="checkbox"/> Radiación <input type="checkbox"/> Desastre natural <input type="checkbox"/> Intoxicación por plantas hongos venenosos			
<input type="checkbox"/> Intoxicación por drogas o medicamentos <input type="checkbox"/> Objeto punzo cortante <input type="checkbox"/> Múltiples agentes <input type="checkbox"/> Sustancias químicas <input type="checkbox"/> Vehículo de motor			
<input type="checkbox"/> Pie o mano <input type="checkbox"/> Golpe contra piso o pared <input type="checkbox"/> Proyectil arma de fuego <input type="checkbox"/> Herramienta o maquinaria <input type="checkbox"/> Piquete / mordedura de animal <input type="checkbox"/> Otro <input type="text"/> Especifique			
<input type="checkbox"/> Caída <input type="checkbox"/> Cuerpo extraño <input type="checkbox"/> Ahorcamiento <input type="checkbox"/> Sacudidas <input type="checkbox"/> Fuerzas de la naturaleza <input type="checkbox"/> No aplica			
RECIBIÓ ATENCIÓN PREHOSPITALARIA: <input type="checkbox"/> SI <input type="checkbox"/> NO TIEMPO DE TRASLADO A LA UNIDAD HOSPITALARIA: <input type="text"/> <input type="text"/> <input type="text"/> <input type="text"/>			
SE SOSPECHA QUE EL PACIENTE ESTABA BAJO LOS EFECTOS DE: <input type="checkbox"/> Alcohol <input type="checkbox"/> Droga por indicación médica <input type="checkbox"/> Drogas ilegales <input type="checkbox"/> Se ignora <input type="checkbox"/> Ninguna			
ACCIDENTE	SI LA CAUSA FUE ACCIDENTE DE VEHÍCULO DE MOTOR: <input type="checkbox"/> SI <input type="checkbox"/> NO EL LESIONADO ES: <input type="checkbox"/> Conductor <input type="checkbox"/> Ocupante <input type="checkbox"/> Peatón <input type="checkbox"/> USO EQUIPO DE SEGURIDAD: <input type="checkbox"/> SI <input type="checkbox"/> NO <input type="checkbox"/> Se ignora		
	¿QUÉ EQUIPO DE SEGURIDAD UTILIZÓ?: <input type="checkbox"/> Cinturón de seguridad <input type="checkbox"/> Casco <input type="checkbox"/> Silla porta infante <input type="checkbox"/> Otro <input type="text"/> Especifique		
	TIPO DE VIOLENCIA: <input type="checkbox"/> Violencia física <input type="checkbox"/> Violencia sexual <input type="checkbox"/> Violencia psicológica <input type="checkbox"/> Violencia económica/patrimonial <input type="checkbox"/> Abandono y/o negligencia		
	AGRESOR:		
VIOLENCIA	NÚM. DE AGRESORES: <input type="checkbox"/> Único <input type="checkbox"/> Más de uno <input type="checkbox"/> Trata de personas		
	PARENTESCO CON EL AFECTADO: <input type="text"/> SEXO DEL AGRESOR: <input type="checkbox"/> Masculino <input type="checkbox"/> Femenino <input type="checkbox"/> Edad del Agresor: <input type="text"/> <input type="text"/> <input type="text"/>		
	EL AGRESOR SE SOSPECHA QUE ACTUÓ BAJO LOS EFECTOS DE: <input type="checkbox"/> Alcohol <input type="checkbox"/> Droga por indicación médica <input type="checkbox"/> Drogas ilegales <input type="checkbox"/> Se ignora <input type="checkbox"/> Ninguna		
	EN CASO DE EVENTO AUTONFLINGIDO, EL EVENTO OCURRIÓ: <input type="checkbox"/> Única vez <input type="checkbox"/> Repetido		
ATENCIÓN	FECHA Y HORA DE ATENCIÓN: <input type="text"/> Día <input type="text"/> Mes <input type="text"/> Año <input type="text"/> <input type="text"/> HH <input type="text"/> MM		
	SERVICIO QUE OTORGÓ LA ATENCIÓN:		
	<input type="checkbox"/> Consulta externa <input type="checkbox"/> Hospitalización <input type="checkbox"/> Urgencias <input type="checkbox"/> Servicio especializado de atención a la violencia <input type="checkbox"/> Otro servicio <input type="text"/> Especifique		
	TIPO DE ATENCIÓN:		
	<input type="checkbox"/> Médica <input type="checkbox"/> Psicológica <input type="checkbox"/> Quirúrgica <input type="checkbox"/> Psiquiátrica <input type="checkbox"/> Consejería <input type="checkbox"/> Otra <input type="text"/> Especifique <input type="checkbox"/> Píldora anticonceptiva de emergencia <input type="checkbox"/> Profilaxis VIH <input type="checkbox"/> Profilaxis otras ITS		
	ÁREA ANATÓMICA DE MAYOR GRAVEDAD: <input type="checkbox"/> Cabeza <input type="checkbox"/> Cara <input type="checkbox"/> Región ocular <input type="checkbox"/> Cuello <input type="checkbox"/> Columna vertebral <input type="checkbox"/> Extremidades superiores <input type="checkbox"/> Mano <input type="checkbox"/> Tórax		
	<input type="checkbox"/> Espalda y/o glúteos <input type="checkbox"/> Abdomen <input type="checkbox"/> Pálvis <input type="checkbox"/> Región genital <input type="checkbox"/> Extremidades inferiores <input type="checkbox"/> Pies <input type="checkbox"/> Múltiples <input type="checkbox"/> Otros <input type="checkbox"/> No hubo lesión		
	CONSECUENCIA RESULTANTE DE MAYOR GRAVEDAD: <input type="checkbox"/> Laceración / abrasión <input type="checkbox"/> Cicatrices <input type="checkbox"/> Depresión <input type="checkbox"/> Contusión / magullamiento <input type="checkbox"/> Congelamiento <input type="checkbox"/> Aborto		
	<input type="checkbox"/> Trastornos de ansiedad / estrés posttraumático <input type="checkbox"/> Quemadura / corrosión <input type="checkbox"/> Asfixia <input type="checkbox"/> Embarazo <input type="checkbox"/> Trastornos psiquiátricos <input type="checkbox"/> Luxación / esguince <input type="checkbox"/> Herida <input type="checkbox"/> Infección de transmisión sexual		
	<input type="checkbox"/> Múltiple <input type="checkbox"/> Amputación / avulsión <input type="checkbox"/> Fractura <input type="checkbox"/> Defunción <input type="checkbox"/> Malestar emocional <input type="checkbox"/> Trastorno del estado de ánimo <input type="checkbox"/> Otra		
AFECCIÓN PRINCIPAL: <input type="text"/>			
1. <input type="text"/>			
2. <input type="text"/>			
3. <input type="text"/>			
RESELECCIÓN AF. P. <input type="text"/> <input type="text"/> <input type="text"/> <input type="text"/> <input type="text"/> <input type="text"/> <input type="text"/> <input type="text"/> <input type="text"/> <input type="text"/>			

http://www.dgis.salud.gob.mx/descargas/pdf/LESIONES_formato.pdf

Formato de registro de sesiones informativas en Maltrato Infantil. SINBA-SIS-CE-H SES 18 y SES 19.



Informe Mensual de Actividades Realizadas en la Unidad Médica SIS-SS-CE-H

Sección III

Hoja 6 de 8

Nombre de la unidad: _____ CLUES: _____ Servicio: _____
 Nombre del responsable: _____ Mes estadístico: _____ Del 26 de _____ al 25 de _____ Año: _____
 SIS-2017

Clave	Variable	Total
PRE03	Acciones preventivas realizadas a alumnas y alumnos	
PRE04	Alumnas y alumnos con mínimo 6 acciones preventivas	
PRE05	Alumnas y alumnos referidos a unidad de salud	
PRE06	Alumnas y alumnos atendidos	
PRE07	Alumnas y alumnos con Cartilla Nacional de Salud Activa	
PRE08	Escuelas Incorporadas a la Promoción de la Salud	
PRE09	Escuelas en Proceso de Validación (Bandera Blanca)	
PRE10	Escuelas Validadas como Promotoras de la Salud	
PR10	Acciones preventivas realizadas a alumnas y alumnos	
PR11	Alumnas y alumnos con mínimo 6 acciones preventivas	
PR12	Alumnas y alumnos referidos a unidad de salud	
PR13	Alumnas y alumnos atendidos	
PR14	Alumnas y alumnos con Cartilla Nacional de Salud Activa	
PR15	Escuelas Incorporadas a la Promoción de la Salud	
PR16	Escuelas en Proceso de Validación (Bandera Blanca)	
PR17	Escuelas Validadas como Promotoras de la Salud	
SEC03	Acciones preventivas realizadas a alumnas y alumnos	
SEC04	Alumnas y alumnos con mínimo 6 acciones preventivas	
SEC05	Alumnas y alumnos referidos a unidad de salud	
SEC06	Alumnas y alumnos atendidos	
SEC07	Alumnas y alumnos con Cartilla Nacional de Salud Activa	
SEC08	Escuelas Incorporadas a la Promoción de la Salud	
SEC09	Escuelas en Proceso de Validación (Bandera Blanca)	
SEC10	Escuelas Validadas como Promotoras de la Salud	
MES01	Acciones preventivas realizadas a alumnas y alumnos	
MES02	Alumnas y alumnos con mínimo 6 acciones preventivas	
MES03	Alumnas y alumnos referidos a unidad de salud	
MES04	Alumnas y alumnos atendidos	
MES05	Alumnas y alumnos con Cartilla Nacional de Salud Activa	
MES06	Escuelas Incorporadas a la Promoción de la Salud	
MES07	Escuelas en Proceso de Validación (Bandera Blanca)	
MES08	Escuelas Validadas como Promotoras de la Salud	

Clave	Variable	Total
PPS20	Mujeres capacitadas	
PPS21	Hombres capacitados	
PPS19	Capacitados	
PPS28	Entregados	
PPS03	Iniciada en el proceso de certificación	
PPS01	Comités locales de salud activos	
PPS04	Orientada en temas de salud pública	
PPS08	Grupos de población con Orientación Alimentaria y que realizan ejercicio para el cuidado de la salud	
PPS05	Activa en el manejo de los determinantes de la salud	
PPS22	Viviendas	
PPS26	Entornos certificados	
PPS23	como favorables a la	
PPS25	salud	
PPS27	Sitios de trabajo	
PPS06	Otros	
PPS06	Certificada como Saludable	
PPS07	Con bandera blanca en salud izada	

Clave	Variable	Total
POP03	A beneficiarios	
POP04	Nivel medio superior	
SES05	Consejería de Planificación Familiar	
SES06	Población General	
SES11	Alumnas y alumnos	
SES09	Docentes	
SES2	Talleres a migrantes	
SES3	Migrantes asistentes	
SES7	Lactancia materna y alimentación complementaria	
SES8	Sesiones	
SES9	Madres, Padres y/o Tutores (Asistentes)	
SES4	Sesiones	
SES20	Asistentes	
SES5	Sesiones	
SES21	Asistentes	
SES22	Familia	
SES23	Comunidad	
SES6	A tutores de < 18 años	
SB44	Asistentes	

Clave	Variable	Total
TPR03	Parasitológico	
TPR04	Serológico	
TPR06	Agudos	
TPR25	Crónicos asintomáticos	
TPR26	Crónicos sintomáticos	
TPR40	Embarazadas	
TPR41	Detectado por banco de sangre	
TPR42	Detectado por papel filtro	
TPR08	Agudos	
TPR27	Crónicos asintomáticos	
TPR28	Crónicos sintomáticos	
TPR43	Con tratamiento supervisado	
TPR10	Curados	
TPR44	Enfermedad de chagas	

<http://www.dgis.salud.gob.mx/contenidos/sis/formatos2017.html>



Matriz de reporte de sesiones de Prevención de Maltrato Infantil.

Colocar el logo de su estado											
Sesiones de Prevención de Maltrato Infantil dirigido a madres, padres y/o tutores											
		Sesiones programadas			Sesiones realizadas						
E s t a d o	Jurisdicción *	Centro de Salud de primer nivel de atención*	Sesiones programadas por unidad de salud por semestre primer semestre (enero-junio)**	Sesiones Programadas por unidad de salud por semestre segundo semestre (julio-diciembre)**	Total de sesiones programadas por unidad de salud de primer nivel de atención por año 2020	Número de personas que recibieron la sesión de PMI en el primer semestre (enero-Junio)	Sesiones realizadas por unidad de salud por semestre en el segundo semestre (julio-diciembre)**	Número de personas que recibieron la sesión de PMI en el segundo trimestre (julio-diciembre)	Total de sesiones realizadas por unidad de salud de primer nivel de atención por año 2020	Número total de personas que recibieron la sesión de PMIAF en el año 2020	
	Jurisdicción I	Centro de Salud 1er Nivel de Atención 1									
		Centro de Salud 1er Nivel de Atención 2									
		Centro de Salud 1er Nivel de Atención 3									
		Total preliminar									
	Jurisdicción II	Centro de Salud 1er Nivel de Atención 4									
		Centro de Salud 1er Nivel de Atención 5									
		Centro de Salud 1er Nivel de Atención 6									
		Centro de Salud 1er Nivel de Atención 7									
		Total preliminar									
	Jurisdicción III	Centro de Salud 1er Nivel de Atención 8									
		Centro de Salud 1er Nivel de Atención 9									
		Centro de Salud 1er Nivel de Atención 10									
		Centro de Salud 1er Nivel de Atención 11									
	Total preliminar										
		Total estatal	0	0	0						

*Fuente: SINERHIAS

**Acuerdo entre Responsables estatales y Jurisdiccionales considerando recursos humanos y financieros.

Las sesiones

mínimas por unidad de salud de primer nivel de atención serán 1 por semestre.

Instrucciones de llenado

- 1.- En la Columna A-7 al requerido, escribirán el Estado
- 2.- En la columna B-9 al requerido, escribirán las jurisdicciones.
- 3.- En la columna C-9 al requerido, escribirán los Centros de Salud de primer nivel de atención correspondientes a la Jurisdicción
- 4.- En la columna D, escribirán el número de sesiones programadas por unidad de salud por semestre, del primer semestre (enero a junio)**
- 5.- En la columna E, escribirán el número de sesiones programadas por unidad de salud por semestre, del segundo semestre (julio a diciembre)**
- 6.- En la columna F, escribirán el total de sesiones programadas por unidad de salud de primer nivel de atención por año (total del 2020)
- 7.- En la columna G, registrarán el número de sesiones realizadas por unidad de salud por semestre en el primer semestre (enero-junio); el reporte lo enviarán del 16 al 25 de agosto del año en curso. Deberá anexar copia de la totalidad de listas de asistencia de este periodo, como sustento de las sesiones, éstas deben ser ordenadas por unidad de salud de primer nivel de atención y por fecha, de acuerdo al orden del formato en excel,
- 8.- En la columna H, reportarán el número de personas que recibieron la sesión de PMIAF en el primer semestre (enero-junio), el reporte lo enviarán del 16 al 25 de agosto del año en curso.
- 9.- En la columna I, registrarán el número de sesiones realizadas por unidad de salud en el segundo semestre (julio-diciembre); el reporte lo enviarán del 16 al 23 de febrero al 2020. Deberá anexar copia de la totalidad de listas de asistencia de este periodo, como sustento de las sesiones, éstas deben ser ordenadas por unidad de salud de primer nivel de atención y por fecha, de acuerdo al orden del formato en excel.
- 10.- En la columna J, reportarán el número de personas que recibieron la sesión de PMIAF en el segundo semestre (julio-diciembre), el reporte lo enviarán del 16 al 23 de febrero al 2020.
- 11.- En la columna K, registrarán el total de sesiones realizadas por unidad de salud de primer nivel de atención por año 2019; el reporte lo enviarán del 16 al 23 de febrero al 2020
- 12.- En la columna L, registrarán el número total de personas que recibieron la sesión de PMIAF en el año 2019; el reporte lo enviarán del 16 al 23 de febrero al 2020.

La información previamente mencionada por favor enviarla a la Dra. Mayra E. Yaguar Castro. Coordinadora Federal del Componente al correo electrónico: myaguatc@yahoo.com.mx con copia al Dr. Yoshinori Estévez Gómez, Subdirector Técnico de Salud de la Infancia: al correo electrónico: yowushere2014@gmail.com



Bibliografía.

- Roche, A. "The work of Ambroise Tardieu: The first definitive description of child abuse". Child Abuse & Neglect 29 (4). 2005: 325-334.
- UNICEF. "Maltrato infantil: una dolorosa realidad puertas adentro" Boletín de la infancia y la adolescencia sobre el avance de los objetivos del desarrollo del milenio. CEPAL, UNICEF. No. 9, Julio 2009.
- Secretaría de Salud. Detección Temprana del abuso Físico desde el nacimiento hasta los 12 años de edad para el primer nivel de atención. Evidencias y recomendaciones" Guía de Práctica Clínica. Catálogo Maestro de Guías de Práctica Clínica: DIF-400-09. Secretaria de salud. México, 2011.
- Secretaría de Salud. "Informe Nacional sobre Violencia y Salud". Secretaría de Salud. México, 2006.
- Secretaría de Gobernación. "Plan de Acción de México." Alianza Global para poner fin a la violencia contra niñas, niños y adolescentes, COMPREVNNA. Secretaría de Gobernación. México 2017.
- Pérez, José. "Consideración del problema de maltrato infantil en los planes de estudio de medicina y de especialidades médicas en México". Acta pediátrica de México. Vol.36 No.2 México Mar./abr. 2015
- MANUAL INSPIRE
- <https://apps.who.int/iris/bitstream/handle/10665/311034/9789243514093-spa.pdf>.
- https://www.who.int/violence_injury_prevention/violence/inspire/INSPIRE_ExecutiveSummary_ES.pdf